

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

PRORRATEO FRENA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El prorrateo en los gastos de campaña es uno de los temas que ha atorado la discusión en el Senado de la República sobre las leyes en materia político-electoral, junto con los requisitos para las candidaturas ciudadanas y la reglamentación del Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con Isidro Pedraza, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) impulsa que se puedan prorratear los gastos de la campaña presidencial a los gastos de campaña de otros candidatos, como diputados y senadores, a lo que el sol azteca se opone, al considerar que se anularía la eficacia de los topes de gastos de campaña. Por su parte, Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), expresó que su bancada no aprobará cambios que disminuyan las reformas constitucionales aprobadas en 2013. Explicó que su partido tiene observaciones a disposiciones en las que habría inconstitucionalidad si se aprueban en los términos en los que fueron enviadas. Por su parte, Alfredo Figueroa, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que los proyectos de ley amenazan con convertirse en un acto de gatopardismo que anularía los avances que se incorporaron en la reforma, particularmente en cuanto a la fiscalización de gastos de campaña y las facultades del INE en su relación con los organismos estatales. Aseguró que de aprobarse en sus términos, las leyes hacen prácticamente imposible anular los comicios por rebasar el tope de gastos de campaña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

PAN BUSCA 25 CAMBIOS EN LA LEY POLÍTICO-ELECTORAL

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República presentó 25 propuestas de modificación a los proyectos de dictamen de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral. Entre los cambios que el blanquiazul pretende realizar se encuentra que en el procedimiento especial sancionador se elimine el supuesto de propaganda denigratoria; es decir, que no se frenen las llamadas campañas negras. Además, ratifica su propósito de eliminar toda participación de los poderes estatales en la conformación de las instituciones electorales locales, pues plantea que los congresos no elaboren leyes para determinar la temporalidad del cargo, el número de integrantes y otros temas en torno a la conformación de los tribunales electorales de las entidades federativas. Asimismo, busca disminuir los requisitos para el registro de candidatos independientes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

VE INE CAMBIO EN 22 NORMAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista la integración de una comisión revisora de sus reglamentos para analizar los cambios que necesitarán cuando menos 22 normas de ese organismo, a la luz de la reforma constitucional en materia político-electoral. Al respecto, el consejero Arturo Sánchez explicó que, en tanto no haya leyes secundarias, el INE proyectará escenarios posibles para tener herramientas que le permitan actuar, pues según los plazos legales esos reglamentos deberán ser aprobados 90 días antes de que inicie el proceso electoral federal. Asimismo, el INE descartó formar una comisión que inicie el análisis de perfiles de consejeros estatales actualmente en funciones. Marco Antonio Baños, consejero electoral, aseguró que el organismo no puede hacer nada por el momento, pues "sólo tenemos una referencia constitucional que establece la atribución del INE para nombrar a los integrantes de los órganos locales". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

DISPUTAN TRES MIL MUJERES 99 PLAZAS EN EL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha registrado más de tres mil solicitudes de mujeres para ocupar alguna de las 99 plazas disponibles en el Servicio Profesional Electoral (SPE). De acuerdo con la convocatoria, hoy concluye el proceso de inscripción para asignar, previo examen, seis cargos en las juntas locales ejecutivas, 75 en juntas distritales ejecutivas y 18 en las oficinas centrales. El INE puso a disposición de las aspirantes el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, a través del cual pueden ser consultadas las plazas y realizar la inscripción al concurso. Asimismo, informó que, una vez concluido el registro de las aspirantes y su revisión curricular, se aplicarán los exámenes de conocimientos generales y técnico-electorales, así como una evaluación psicométrica por competencias y entrevistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

SÓLO 53% DE MEXICANOS PREFIERE LA DEMOCRACIA

A pesar de la historia para alcanzar un sistema democrático en México, sólo 53% de la población apoya la permanencia de esta forma de gobierno por encima de otras, lo que coloca al país por debajo del promedio en América Latina. El Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, desarrollado por el Instituto Federal Electoral (IFE), revela que 23% de la población prefiere un gobierno autoritario y de mano dura contra uno democrático, mientras que a 18% le da lo mismo. En el documento también se menciona que la mayoría de la población considera que el país se volvió democrático hasta 2000, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones presidenciales con Vicente Fox como candidato. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

COAHUILA

EL PRI NO SE CONFÍA DE SUS TRIUNFOS; SE ALISTA PARA GANAR COAHUILA Y NAYARIT

Rumbo a los comicios locales de Coahuila y Nayarit, Sadot Sánchez Carreño, secretario de asuntos jurídicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que ese instituto político no se confía en su racha ganadora sino en una estructura partidista "correctamente aceiteada" para el triunfo. Preciso que ambas elecciones se registrarán por las normas electorales vigentes, pues son procesos que tienen varios meses en curso, y dijo que el tricolor está en vísperas de firmar un convenio con cuatro asociaciones de abogados, que emprenderán jornadas de capacitación y defensa del voto, además de concretar tareas de apoyo y asesoría. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

DISTRITO FEDERAL

EMPLAZAN AL PRI DEL DF A PRESENTAR PRUEBAS

La Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó emplazar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal y a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente capitalino, a que presenten pruebas como parte del procedimiento sancionador tras la denuncia presentada por prostitución al interior del partido el pasado 4 de abril. Por su parte, el tricolor local informó que se citará a comparecer a Gutiérrez de la Torre el 16 de mayo para dar una explicación por las acusaciones en su contra. En tanto, las dirigencias nacional y del DF de Nueva Alianza descartaron la posible incorporación del ex líder priísta a las filas de ese instituto político, y argumentaron que, en caso de existir una intención, le sería negada su adherencia. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

IMPULSA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REFORMA POLÍTICA

El gobierno capitalino formalizó la creación de la Unidad que dará seguimiento a la reforma política del Distrito Federal, a través del Manual Administrativo para la Organización de la Jefatura de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial. Esta Unidad deberá organizar foros, mesas de discusión y consultas públicas para avanzar en la reforma. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

INGRESAN A ARTEAGA, TIERRA DE LA TUTA

Fuerzas federales y autodefensas irrumpieron en los municipios de Arteaga y Tumbiscatío, Michoacán, zona de influencia de Servando Gómez, la Tuta, líder de la organización criminal Los Caballeros Templarios. Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, informó que el operativo tiene la intención de ubicar a presuntos delincuentes en la zona. Ayer, fue difundido en la web un video en el que se muestra una presunta reunión entre Servando Gómez y Jesús Reyna, ex secretario de Gobierno michoacano. Por su parte, la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados se trasladó a Morelia para reunirse con Castillo Cervantes con la intención de legislar sobre el fenómeno de los grupos de autodefensa y la situación de inseguridad que vive la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

BURÓCRATAS ESTALLAN HUELGA EN MICHOACÁN

Antonio Ferreyra Piñón, dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), informó que siete mil empleados sindicalizados del gobierno de Michoacán estallaron en huelga tras no aceptar el ofrecimiento económico de 3.5% de incremento salarial. Al respecto, Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de la entidad, lamentó la determinación de los sindicalizados, pero afirmó que su administración actuó con responsabilidad al no hacer ofrecimientos que después no se pudieran hacer efectivos. Descartó que la administración pública se vaya a paralizar y dijo que los servicios públicos continuarán operando. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, DALIA MARTÍNEZ)

OAXACA

JUSTIFICA CUÉ OMISIÓN EN LEY EDUCATIVA

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, justificó el desacato a la reforma educativa y afirmó que fue para privilegiar la gobernabilidad en la entidad, al tiempo que reconoció que previeron desde el principio las consecuencias de la omisión legislativa. El jefe del Ejecutivo local defendió la construcción de la reforma local a través de foros en los que, dijo, participan legisladores, expertos, padres de familia y maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). (REFORMA, NACIONAL, P. 17, VIRGILIO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

LA RACIONALIDAD Y LA TRANSPARENCIA CONSOLIDAN A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS: LUNA RAMOS

La racionalidad en la administración de los recursos y la transparencia en el conjunto de sus actividades fortalecen la función jurisdiccional y administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de favorecer la consolidación democrática, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Durante la firma del Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), aseguró que las gestiones administrativas revisten tanta importancia para los órganos jurisdiccionales que la habilidad para ejercerlas es incluso un requisito de idoneidad exigido a todo juzgador. En presencia de María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López, magistrados de la Sala Superior que asistieron como testigos de honor a la firma del acuerdo, dijo que administrar los recursos y dirigir al personal se convierten en una actividad inherente a las funciones constitucionales que desempeña el Poder Judicial y en una característica que consolida la autonomía institucional. La firma del Convenio tiene por objeto contribuir a la eficiencia, transparencia y oportunidad de los procesos de rendición de cuentas, tanto para mejorar la gestión actuante como para preparar la entrega institucional del quehacer público y jurisdiccional de la Presidencia del Tribunal Electoral. Lo anterior, en el marco de la cultura de legalidad y de responsabilidad pública. Con esta signa se sientan las bases, condiciones, compromisos y obligaciones del INAP y del TEPJF para realizar un intercambio que permita, además de la integración de un Libro blanco como instrumento para documentar de manera transparente la entrega-recepción, capacitar y sensibilizar en el tema a los servidores públicos involucrados. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; UNOMASUNO.COM, REDACCIÓN; MONITOR EXPRESSO.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN)

LANZA TEPJF MICROSITIO PARA EXPLICAR Y DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL

Con el propósito de facilitar la comprensión de la reforma constitucional en materia electoral y sus alcances, difundir la información relativa a las temáticas modificadas, al proceso legislativo que se siguió para aprobarla y a las leyes secundarias pendientes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrió en su portal institucional un espacio especializado sobre el tema. Se trata del micrositio Consulta Reforma Electoral 2014, ubicado en la dirección electrónica <http://portales.te.gob.mx/consultareforma2014>, que expone la información relacionada con los cambios introducidos en el sistema electoral, contrastándolos con la ley vigente, así como con la jurisprudencia y las sentencias relevantes del mismo Tribunal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El sistema reúne las herramientas para que el público en general pueda conocer a detalle el contenido de la reforma y sus implicaciones, misma que se presenta de forma ordenada y bajo distintos rubros para su fácil localización, incluyendo los documentos legislativos, trabajos de análisis, notas periodísticas y otros. En la sección "Sistema de consulta" se encuentra un índice que permite leer las nuevas atribuciones de los entes públicos, así como los temas y subtemas modificados por la reforma; entre ellos: "Autoridades administrativas locales", "Autoridades jurisdiccionales locales", "Candidatos independientes", "Comunicación política", "Elecciones concurrentes", "Facultades de regulación en las entidades federativas", "INE", "Medios de impugnación", "Reelección" y "TEPJF". El sistema cuenta con una opción de "Búsqueda avanzada", que permite encontrar información más precisa. El micrositio tiene la finalidad de servir como herramienta de apoyo para especialistas, académicos, investigadores, estudiantes, integrantes de órganos electorales y público en general. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, NOTIMEX; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO ZÓCALO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; 20MINUTOS.COM, REDACCIÓN; EN CONTACTO.COM, NOTIMEX; TELENEWS.COM, CARINA GARCÍA; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX, EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL MEXICANO.COM, EL UNIVERSAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

IMPUGNA PRD RATIFICACIÓN DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEEPCO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que determinó que Alberto Alonso Criollo, presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), debe permanecer en su cargo aunque éste venció el 8 de abril pasado. Lo anterior, con base en el transitorio noveno de la reforma constitucional, que prevé que los funcionarios electorales mantendrán sus puestos hasta que el INE pueda hacer las designaciones. En su documento, el PRD asegura que el Instituto interpretó erróneamente el artículo transitorio, transgrediendo su esfera de competencias y desestimando las normas de la propia entidad federativa. Esta es la primera impugnación en contra de una resolución del organismo comicial relacionada con la interpretación del contenido de la reforma constitucional. Por su parte, la representación del Partido Acción Nacional (PAN) en el INE anunció que también presentó un recurso de inconformidad por la citada resolución. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.7, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA)

ACUDE LOZANO ALARCÓN AL TEPJF PARA REVERTIR SANCIÓN DEL PAN

Javier Lozano Alarcón, senador del Partido Acción Nacional (PAN), promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en contra de la sanción impuesta por el blanquiazul en su contra, tras haber acusado a Gustavo Madero, ex líder nacional y candidato a la reelección, por su cercanía con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El pasado 18 de febrero, el blanquiazul en Puebla inició un proceso jurídico en contra del senador, bajo el argumento de que ha violentado los Estatutos del partido por “dirimir asuntos partidistas fuera de las instancias internas”. (PERIÓDICO CENTRAL.MX, VIRIDIANA LOZANO ORTIZ)

CONDICIONA PAN LA APROBACIÓN DE LEYES EN TELECOMUNICACIONES Y ENERGÉTICA

Cecilia Romero Castillo, presidenta nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se reunió ayer en privado con senadores del blanquiazul y al concluir el encuentro dijo que no están de acuerdo con los proyectos de leyes secundarias en materia político-electoral que se discuten en esa Cámara y no la avalarán hasta que esa legislación, que es prioritaria para Acción Nacional y condición para aprobar las leyes sobre telecomunicaciones y reforma energética, se sostenga en lo aprobado en la reforma constitucional. Consideró inminente que la legislación de telecomunicaciones sea discutida y en su caso aprobada en un periodo extraordinario de sesiones. Argumentó que rechazan los cambios, porque las propuestas van en sentido contrario a las reformas constitucionales que se llevaron a cabo en 2013. Señaló que defenderán por encima de todo la libertad de expresión de los mexicanos en la web y no tolerará la censura. En un comunicado, Romero Castillo destacó que el PAN no dejará que un pensamiento del siglo pasado, aplicado actualmente para bloqueo de señales, filtros en Internet o la posibilidad de que la autoridad tenga acceso a información de carácter personal, como lo plantea el Ejecutivo, impida a la ciudadanía formar parte de un mundo más moderno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3 Y 7, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

ASPIRANTES DEL PAN PREPARAN DEBATE

Ernesto Cordero y Gustavo Madero, aspirantes a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), iniciaron ya su preparación para el debate del 29 de abril próximo, el cual se transmitirá sólo por Internet y será el único que se realice en la contienda interna del blanquiazul. Tanto Cordero como Madero han empezado a trabajar con sus equipos de campaña la información que presentarán en las participaciones iniciales del debate y en previsión de lo que el contendiente hará para tener lista una respuesta. En principio se tratarán dos temas: el PAN y su vida interna, y la relación del partido con el exterior, los cuales podrán ser subdivididos por los contendientes en tópicos más concretos, como el Pacto por México y las reformas promovidas al amparo de ese acuerdo, se informó en la Comisión Organizadora de la Elección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA)

FRENAN CONSENSO PARA ELEGIR COMISIONADOS DEL IFAI

Las diferencias en el interior del Partido Acción Nacional (PAN), ahora reflejadas en tres expresiones internas del grupo parlamentario en el Senado de la República, impidieron ayer la construcción de los consensos para la elección de los siete integrantes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Los legisladores panistas plantearon a sus contrapartes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) tres listas de candidatos que respaldan; una de los maderistas, otra de los calderonistas y una más de los corralistas, y que no son coincidentes entre ellas, lo cual complicó el escenario planteado para que ayer mismo fueran nombrados los comisionados. Los intentos por lograr los acuerdos provocaron que Emilio Gamboa Patrón, Jorge Luis Preciado y Luis Miguel Barbosa, coordinadores parlamentarios del tricolor, blanquiazul y sol azteca, respectivamente, se reunieran en cinco ocasiones, sin que llegaran a un acuerdo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AVANZA EN SENADO LEY DE COMPETENCIA

La Ley Federal de Competencia Económica fue avalada ayer en lo general por las comisiones unidas de Comercio y Fomento Industrial, Fomento Económico y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, instancias que llevarán sus reservas al Pleno para la discusión en lo particular. La minuta que envió la Cámara de Diputados fue modificada con el objetivo de que las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se sometan a consultas públicas vinculantes. El dictamen entrará al Pleno este miércoles y es posible que este mismo día o a más tardar el jueves se discuta y se vote. Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, informó que el dictamen modifica 11 artículos, con cambios en cinco temas: comparación de activos, autonomía de la autoridad investigadora y procedimiento de investigación, barreras a la competencia, transparencia, rendición de cuentas y en materia de insumos esenciales. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

ANUNCIA PEÑA NIETO INVERSIONES EN SONORA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, visitó por primera vez en su administración el estado de Sonora, donde prometió reconstruir y modernizar 476 kilómetros de la Carretera Huatabampo-Nogales, compromiso que costará 13 mil millones de pesos. El mandatario federal entregó los primeros 191 kilómetros de ese eje carretero, de Sonoyta a San Luis Río Colorado, con una inversión de dos mil 400 millones de pesos, el cual es considerado, en su totalidad, la principal vía que atraviesa la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014

ACUSAN QUE ARRAIGO FOMENTA LA TORTURA

Organizaciones civiles de derechos humanos advirtieron que la figura del arraigo fomenta la tortura en México. Representantes de 84 de esas agrupaciones se reunieron el lunes con Juan E. Méndez, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Tortura, ante quien plantearon su preocupación por la persistencia de abusos por parte de autoridades durante la detención de personas en el país. Aseguraron que durante el sexenio de Felipe Calderón se incrementó en 500% el número de casos de tortura denunciados en el país y que la situación no mejoró en el primer año del gobierno de Enrique Peña Nieto. En un comunicado, indicaron que a pesar de los recientes avances legislativos en el país y de que México es parte de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, esta práctica ha aumentado considerablemente. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

VISITA MÉXICO EL SECRETARIO DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS

Chuck Hagel, secretario de Defensa de Estados Unidos (EU), inicia hoy una visita de tres días a México y Guatemala para reafirmar el compromiso de Barack Obama, presidente de EU, con la región, anunció John Kirby, portavoz del Pentágono. Hagel asistirá, en la ciudad de México, a la Segunda Cumbre Ministerial de Defensa entre México, EU y Canadá, además de presentar una ofrenda en el monumento al Escuadrón 201 que combatió en la Segunda Guerra Mundial. El jueves por la mañana habrá una ceremonia de bienvenida en el Campo Marte, tanto para Hagel como para Robert Douglas Nicholson, su homólogo de Canadá. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN)

ELOGIAN LA LITERATURA “REBELDE” DE PONIATOWSKA

Juan Carlos de Borbón, rey de España, elogió la “literatura rebelde” y de gran “compromiso social y humano” de la escritora Elena Poniatowska, a quien este miércoles entregará el Premio Cervantes en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares. “Elena Poniatowska ha dicho que durante buena parte de su vida aprendió a contemplar las estrellas, pero ha unido ese ejercicio con la atenta observación de la realidad del mundo, cuyas luces y sombras nos hace percibir a través de la lente de su interpretación”, dijo el monarca. (LA JORNADA, CULTURA, P. 1, ARMANDO G. TEJEDA)